



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN

NOMBRE:			TRÁMITE:	X	SERVICIO:
Cédula Informativa de Zonificación					
DESCRIPCIÓN:					
Cualquier persona física o moral e institución pública deberá ingresar solicitud de Cédula Informativa de Zonificación, donde especifique la ubicación del predio para informarle el uso de suelo de acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo Urbano vigente en Jocotitlán; anexando los requisitos correspondientes.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 8, 14, 16, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 122 y 126 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 31 fracción II, XXI, XXIV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 5.7, 5.10 fracción VI, XIV, 5.25 del Código Administrativo del Estado de México, 1, 123, 124, del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, 144 fracción VIII del Código Financiero del Estado de México y Municipios Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Jocotitlán, artículos 22 fracciones IX y XXXII, 255, 256 fracción II y 286 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Jocotitlán.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Cédula Informativa de Zonificación		VIGENCIA:	1 Año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
			X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cualquier persona física o moral e instituciones públicas que tengan la necesidad de conocer el uso de suelo de un predio			
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS					
1.- Solicitud de Cédula Informativa de Zonificación.		ORIGINAL	COPIA(S)	5.7, 5.10 fracción VI, XIV, 5.25 del Código Administrativo del Estado de México, 1, 123, 124, del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, 144 fracción VIII del Código Financiero del Estado de México y Municipios	
2.- Croquis de localización del predio o inmueble en ortofoto, guía rojé u otro elemento de representación gráfica.					
PERSONAS MORALES					
1.- Solicitud de Cédula Informativa de Zonificación.		ORIGINAL	COPIA(S)	5.7, 5.10 fracción VI, XIV, 5.25 del Código Administrativo del Estado de México, 1, 123, 124, del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, 144 fracción VIII del Código Financiero del Estado de México y Municipios	
2.- Croquis de localización del predio o inmueble en ortofoto, guía rojé u otro elemento de representación gráfica.					
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
1.- Solicitud de Cédula Informativa de Zonificación.		ORIGINAL	COPIA(S)	5.7, 5.10 fracción VI, XIV, 5.25 del Código Administrativo del Estado de México, 1, 123, 124, del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, 144 fracción VIII del Código Financiero del Estado de México y Municipios	
2.- Croquis de localización del predio o inmueble en ortofoto, guía rojé u otro elemento de representación gráfica.					



OTROS				
NO APLICA		ORIGINAL NO APLICA	COPIA(S) NO APLICA	NO APLICA
DURACIÓN DEL TRÁMITE:			TIEMPO DE RESPUESTA:	5 Días hábiles después de presentar la documentación completa y correcta.
VIGENCIA:	1 Año			
COSTO:	Como lo establece el artículo 144 fracción XII del Código Financiero del Estado de México y Municipios			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>
			TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En las Oficinas de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Jocotitlán			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Que el predio en referencia se encuentre dentro del territorio municipal de Jocotitlán.			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Ayuntamiento de Jocotitlán.				Dirección de Desarrollo Urbano, Proyectos Estratégicos y Medio Ambiente.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Ingeniero Edith Camacho Vilchis.					
DOMICILIO:	CALLE:	Pedro Laguna			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Jocotitlán.		
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De 9:00 a 17:00 Hrs. de Lunes a Viernes.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
(712)	12 2 95 70		188	(01 712) 12 3 16 69	desurbanomediambientejoco@hotmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No Aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica		
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No Aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No Aplica						
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Debo pagar por la Cédula Informativa de Zonificación?						
RESPUESTA:	Si, con fundamento en el artículo 144 fracción XII del Código Financiero del Estado de México y Municipios						
PREGUNTA FRECUENTE 2:							
RESPUESTA:							
PREGUNTA FRECUENTE 3:							
RESPUESTA:							
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
Pago de impuesto predial, pago por el servicio de agua potable, traslado de dominio.							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. Jacinta Castillo Velasco	Ingeniero Edith Camacho Vilchis	11 / Enero / 2018
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MEX.
2016-2018